El dicho señor tituló con ue acatamiento
Y asi dho que recivido del dcho señor don diego fer
nando de carzote juramento. Por dios y nuestro señor
En forma a echo el cado de que usara el señor
ofiçio del a ciudad en la forma que se manda
Por el dcho Real titulo y que guardara a esta
ciudad todos los que el mejor executor de ella. Pro
visiones. que tiene y los buenos usos y costumbres
de este ayuntamiento y asimismo. que
mantendra la limpieza y virginidad de la
Virgen maria nuestra señora conçevida sin
pecado original. Se admitio al uso y exer
cicio del dcho officio de corregidor de esta ciudad
y en su conformidad el señor don geronimo
antonio de medinilla entrego. al señor don
diego fernando de carzote la vara del dicho
officio y su merced la recivio. y tomo el lugar
que tenia el señor don geronimo antonio de
medinilla y le dio el cado de recibo. —

Se la dependeporao
ralle por la vara del
alcalde mayor

El señor don diego fernando de carzote corregidor
dixo. que suspende por aora. el dar la vara
de alcalde de su merced de esta ciudad hasta que
el a persona a quien su merced tiene nombrado
para el dcho officio que ha ido a jurar al Real
consejo y por esta causa y quentro en este
ayuntamiento el licen^do bernardo de ur
gadaria ~~corregi~~ alcalde su merced que a sido
a no aver persona a quien entregar la vara

Alguacil mayor
Mateo fernandez
de aranda

El señor don diego fernando de carzote dio la vara
de alguacil mayor de esta ciudad a Mateo
fernandez de aranda en el ynterin que biene
el propietario de este officio —

Alguacil menor
Miguel de Sandoval

Dio la vara de alguacil menor a miguel
de sandoval —